



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 52, fecha: jueves, 14 de Marzo de 2019

ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE AL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ECONOMIA,
EMPRESAS Y EMPLEO DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE 13 DE FEBRERO DE 2019 SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, DE
AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN Y
RECONOCIMIENTO EN CONCRETO DE LA UTILIDAD PÚBLICA DE LA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN DE EXPEDIENTE NÚM.
19211001179

609

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción, y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión:

Nueva Línea Alta Tensión.	
Nº Expediente:	19211001179 (Id. Cía: 4059-03 Sigüenza de ST Sigüenza. Tramo 2)
Titular:	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
Ubicación:	Sigüenza (Guadalajara)
Año:	2018



Tipo de conductor:	AL HEPRZ1 3x240 mm ²
Nº Circuitos:	2
Tipo de instalación:	Subterránea
Longitud:	Traza: 554 m. Conductor: 1.126 m.
Tensión:	20 kV.
Origen (Coordenadas UTM ETRS89):	X: 529.405 Y: 4.546.102
Fin (Coordenadas UTM ETRS89):	X: 529.101 Y: 4.546.210
Otras características:	Se desmontará un tramo de línea aérea desde el apoyo nº 8908 (no incluido) hasta el apoyo nº 8913 (incluido). En total se desmontarán 4 apoyos. Quedará sin servicio este tramo de línea subterránea que interconecta el apoyo nº 8913 (a desmontar) con el CT Chopera (203780144)

Se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación o imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, con el alcance y limitaciones previstos en la normativa anterior.

Tramos líneas subterráneas de media tensión										Propietario	Naturaleza	
T.M.	Nº Orden	Apoyo	Tipo Apoyo	Acera Perimetral	Superficie Apoyo (m ²)	Canalización Subterráneo (m.l.)	Ocupación Permanente (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Datos Catastrales			Referencia Catastral
Sigüenza		-	-	-	-	325	975	1300	Vía Pública	Vía Pública	Ayuntamiento de Sigüenza	Vía Pública
Sigüenza	1	-	-	-	-	229	687	916	9466579WL2496N0001JL	Polígono Industrial La Chopera	Comunidad Propietarios del Polígono Industrial La Chopera	Polígono Industrial

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio de Industria y Energía, sito en C/ Federico García Lorca, 14, 19071 de Guadalajara, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara a 13 de febrero de 2019. El Director Provincial. (P.A.) El Secretario Provincial. (Art. 14 Decreto 81/2015, de 14/07/2015, DOCM 16/07/2015). Fdo. José María López Ortega